ESTATUTOS DE LA COOPERATIVA CARPE DIEM CREW:

Los socios de la cooperativa CDC se reúnen el 8 de Noviembre de 2011 para elaborar los siguientes estatutos.

Los estatutos son aprobados por todos los socios de la cooperativa y se deben cumplir.

1. NOMBRE DE LA COOPERATIVA: Carpe Diem Crew.
2. MODO DE TOMAR LAS DECISIONES: Se tomaran por mayoría absoluta, y se harán a mano alzada.
3. ORGANISMOS: Todos los miembros pertenecen a todos los departamentos, el Consejo Rector está formado por :

-Coordinación: Alberto, Olga y Alba.

-Contable: David B.

-Marketing: Alba, Irene y Raquel.

-Producción: Toni, Pablo B, Pablo S, Joaquín y Ana M.

1. FECHA Y LUGAR DE CONSTITUCIÓN DE LA COOPERATIVA: Nuestra cooperativa constituyó en Almàssera, Valencia, el día 7 de Octubre de 2011.
2. DOMICILIO SOCIAL: CDC está situada en Av.Derechos Humanos s/n 46132 Almàssera, Valencia.
3. REGIMEN ECONOMICO:

-CDC cuenta con un capital de 110 euros formada por 10 euros de cada una de los 11 miembros.

-El beneficio obtenido delos productos, el 25% se destinará a fines sociales.

-El resto del dinero se repartirá entre los socios a partes iguales.

1. LIBROS Y CONTABILIDAD: La empresa tendrá una hoja donde aparecerán ingresos y gastos de la empresa, que este asunto lo llevará el contable.
2. NORMAS DE LA ASOCIACION:

-Derechos: A votar y a trabajar en la cooperativa.

-Deberes: Traer capital y trabajar en la cooperativa.

-Penalizaciones: El socio de la cooperativa que no participe en alguna actividad pagará 0,5 euros por actividad en la que no participe. El profesor decidirá si hay que penalizar a alguien.

1. DISOLUCIÓN DE LA COOPERATIVA: Se disolverá el último día lectivo de Mayo.